



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. BELTRAMI 50 - TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
BBT 74866 B - CORONEL VIDAL

No 3109

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 30 SEP 2010

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 061/2010 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 23/09/2010;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 061/2010, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 22/09/10, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía Interino , Prof. Luis Fernando Córdoba .

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N° ——2920

d.ch.

Prof. FERNANDO CORDOBA
Secretario de Economía (Int.)

JORGE ALBERTO PAREDI
Intendente Municipal
Municipalidad de Mar Chiquita



Honorable Concejo Deliberante
de María Chiquita de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
VISTO Y CONSIDERANDO
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 3110

REGISTRO DE DECRETOS

El Expediente Administrativo N° 196/2010 "Compra Vehículo pick up 4x4";

Que en el expediente mencionado tramita la Licitación Privada N° 7/10;

Que se presento una única oferta válida, correspondiente a J.C. Suarez S.A.;

Que la empresa cotizo la suma de \$ 129.900.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al D.E a adjudicar la Licitación Privada N° 7/10 a la firma J.C. Suarez S.A., conforme los considerandos del presente.

ARTICULO 2º: De forma.

ORDENANZA N° 061

Dada a los 22 días del mes de septiembre del año 2010.

Gloria Letizia Tolosa
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE



Miguel Angel Vazquez
NOTARIO PÚBLICO